



DOCUMENTO SÍNTESIS PARA TOMADORES DE DECISIÓN

RECOMENDACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA FUTURA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN

ENCUENTROS REGIONALES
DEL CICLO DERECHOS DE LAS MUJERES, JUSTICIA TRANSICIONAL Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ
- COMISIÓN DE LA VERDAD-

DOCUMENTO SÍNTESIS PARA TOMADORES DE DECISIÓN

RECOMENDACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA FUTURA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN

**ENCUENTROS REGIONALES
DEL CICLO DERECHOS DE LAS MUJERES, JUSTICIA
TRANSICIONAL Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ
- COMISIÓN DE LA VERDAD-**



**RECOMENDACIONES PARA LA
INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE
GÉNERO EN LA FUTURA COMISIÓN PARA
EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD,
LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN**

**ENCUENTROS REGIONALES DEL CICLO DERECHOS
DE LAS MUJERES, JUSTICIA TRANSICIONAL Y
CONSTRUCCIÓN DE PAZ
- COMISIÓN DE LA VERDAD-**

Centro Internacional para la Justicia Transicional - ICTJ

ONU Derechos Humanos

Cumbre Nacional de Mujeres y Paz

Programa de Justicia Transicional del PNUD

ONU Mujeres

Con el apoyo de la Unión Europea

Sistematización:

Consultora María Angélica Bueno Cipagauta.

Diseño gráfico:

Bibiana Moreno Acuña

Fotografías:

Diego Zamora M.

Bogotá D.C.,
Septiembre 2017

PRESENTACIÓN

El siguiente documento pretende realizar una síntesis sobre las recomendaciones para la inclusión del enfoque de género en la futura Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición -en adelante CdV- prevista en el Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno Colombiano y las FARC – EP.

Estas recomendaciones son el resultado de una serie de Encuentros Regionales realizados entre 2015 y 2016 con alrededor de 300 mujeres víctimas del conflicto armado, en las ciudades de Florencia, Cúcuta, Pasto y Arauca.

Estos encuentros liderados por ONU Mujeres en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos de Humanos de las Naciones Unidas, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, el ICTJ y la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, buscaban generar un espacio de diálogo abierto con mujeres de diversas etnias y grupos etarios: indígenas, afrodescendientes, jóvenes, adultas mayores, LGTBI, mujeres en condición de discapacidad.

Este documento dirigido a los tomadores de decisión, resume las recomendaciones que sobre las expectativas, las condiciones requeridas para participar y las verdades aún por decidir plantearon las mujeres participantes en los encuentros, con el fin de que sus opiniones y propuestas sean tenidas en cuenta tanto en la estructuración como en el funcionamiento mismo de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

RECOMENDACIONES

PARA LA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA FUTURA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN (CDV)

Sobre la composición y puesta en marcha de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CdV)

- Las mujeres recomiendan y esperan que la Comisión esté conformada en su mayoría por mujeres, o que mínimo se responda al criterio de paridad en la confirmación de la CdV, nombrando comisionadas y comisionados idóneos y que conozcan la realidad de las víctimas.
- Que los funcionarios y funcionarias de la CdV cuenten con conocimientos, basado en procesos de formación continua sobre el enfoque de género y el enfoque diferencial.
- Se recomienda una verdadera territorialidad en el funcionamiento de la Comisión, una labor descentralizada a través de sedes regionales y equipos móviles que se desplacen a las comunidades, las veredas y los corregimientos.
- Bajo este enfoque territorial se espera que la Comisión trabaje articuladamente con las organizaciones sociales de base y de mujeres en cada territorio.
- Así mismo, que el trabajo de la Comisión se articule con las autoridades locales y con las iniciativas territoriales y regionales que ya se estén desarrollando.
- Es importante que en su labor la Comisión tenga muy presente las condiciones y necesidades de cada grupo poblacional y étnico: idioma, desplazamientos, escenarios adecuados, etc.
- Se recomienda un amplio trabajo pedagógico acerca de las funciones, el alcance y las actividades que realizará la Comisión.
- Se espera que la Comisión cuente con equipos especializados y protocolos particulares para atender a las víctimas de violencia sexual, guardando total confidencialidad y respeto por la información.
- Se recomienda trabajar articuladamente con la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, de tal forma que sea una prioridad dar respuesta a las víctimas sobre el paradero de sus seres queridos.
- Se solicita una permanente rendición de cuentas, que evidencie los logros, avances y dificultades de la Comisión.
- El trabajo de la Comisión debe ser acompañado por una veeduría social de las mujeres y demás colectivos víctimas, de tal forma que haya un diálogo permanente con la sociedad civil para evidenciar los avances y los retos en su labor.
- Se solicita a la Comisión que en la conformación de sus equipos se tenga en cuenta a las lideresas y mujeres que se encuentran formadas en el territorio y que pueden facilitar la confianza con las comunidades.

Sobre la labor de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CdV)

- Se recomienda que para la Comisión sea prioritaria la verdad de las víctimas del conflicto armado, que haya un reconocimiento a su dolor y se visibilicen los esfuerzos de resiliencia y construcción de paz, realizados por las organizaciones de mujeres en las regiones, tal como la Comisión de la Verdad de las Mujeres liderada por la Ruta Pacífica de Mujeres o el apoyo que entre diversas organizaciones se prestó a las víctimas en las audiencias de justicia y paz.
- Se espera que la Comisión genere sesiones especiales de género con asistencia exclusiva de mujeres, expertas en el tema y representantes de las organizaciones, para abordar de forma específica las verdades de las mujeres y los diferentes hechos victimizantes tanto de forma individual como colectiva.
- Se recomienda a la Comisión trabajar con un lenguaje sencillo, pedagógico y didáctico que permita la participación de las diversas mujeres sin importar su nivel de escolaridad. Para ello se sugiere, de ser necesario, el uso de herramientas alternativas al momento de tomar los testimonios, tales como la pintura, la danza, el teatro, entre otros.
- Para las mujeres es importante el reconocimiento y la reconstrucción de la verdad colectiva como medida de reparación, por eso se solicita que la Comisión genere encuentros con las comunidades, realice actividades para reconstruir la verdad y una vez la recoja, la devuelva a las comunidades.
- Sobre este punto las mujeres insisten en que se trabaje con las comunidades y para las comunidades. Que las comunidades no sean utilizadas para extraer información, se abran sus heridas y luego no saber que pasó con esa información o que sepan que se realizaron publicaciones que ellas ni conocen.
- Para las mujeres es muy importante que la Comisión haga un manejo responsable y confidencial de los testimonios que recoja. Que se cuente con una base de datos depurada y haya un sistema de seguimiento sobre los casos que se aborden.
- Se recomienda a la Comisión hacer visibles los resultados en medios masivos de comunicación, en las instituciones educativas, en las grandes ciudades, para que la sociedad en general se entere de los horrores de la guerra y se sensibilice con el dolor de las víctimas.
- Para las mujeres la labor de la Comisión debe estar acompañada de un proceso de pedagogía para la reconciliación, dirigido a las víctimas, a los victimarios y a la sociedad, para generar condiciones encaminadas a poder convivir de nuevo juntos.

Sobre las expectativas de las mujeres frente a la Verdad

- Para las mujeres los resultados de la Comisión serán determinantes para reconocer la exclusión histórica de la que han sido objeto, y la forma como el conflicto armado aumentó su nivel de vulnerabilidad, las convirtió en las principales víctimas las convirtió en las principales víctimas del mismo y aumentó la violación a sus derechos.
- Así mismo, significa el reconocimiento a los daños que como colectivos con ocasión del conflicto armado sufrieron comunidades étnicas: indígenas, afrodescendientes. Y otros grupos poblacionales como los niños, las niñas, los jóvenes, las adultas mayores, las personas en condición de discapacidad, la población LGTBI.
- Es importante que la Comisión ayude a que el Estado Colombiano reconozca sus responsabilidades en el marco del conflicto armado, ya sea por ausencia o por convivencia y complicidad con los actores ilegales.
- El reconocimiento de la verdad es para las mujeres parte fundamental en la satisfacción de sus derechos, por eso se requiere que los victimarios cuenten toda la verdad, reconozcan los hechos, pidan perdón sincero y se arrepientan frente al daño causado.
- Así por más dolorosa que sea la verdad, las mujeres están dispuestas a abrir un escenario para la construcción de paz basado en un proceso de justicia que va más allá del castigo, y donde a su juicio, sus organizaciones cuentan con aprendizajes para hacer pedagogía y facilitar procesos restaurativos por parte de los victimarios en las comunidades, a partir de lo que las víctimas decidan que les aporta a su reparación.
- Las mujeres reclaman un reconocimiento verdadero de los actores armados ilegales de los hechos que cometieron y de quienes patrocinaron o apoyaron sus acciones. En este punto se hace especial referencia a los procesos de Justicia y Paz, donde existe por parte de las mujeres consultadas, la percepción de que su verdad fue menos importante, que la verdad que contaron los victimarios. Y que a estos sólo les importaba cumplir con los requisitos legales, pero no reparar con la verdad a las víctimas.
- Es por tanto importante para las mujeres que se retomen los casos de Justicia y Paz y se ahonde en las verdades, a su juicio parciales, que se abordaron allí. Se reconoce de este proceso un avance, pero aún falta mucho por conocer de las reales causas y autores de la violencia en Colombia.
- Se hace una especial recomendación para que la Comisión aborde el tema de violencia sexual, como un patrón sistemático de violencia contra las mujeres y otros grupos poblacionales como los niños, las niñas, la población LGTBI e incluso los hombres. Para ellas es importante el reconocimiento de este hecho victimizante por parte de los actores armados ilegales y por agentes del Estado, en especial miembros de la Fuerza Pública.
- Un tema que preocupa a buena parte de las mujeres consultadas es la verdad sobre los desaparecidos, pues existe una sensación de ineficiencia por parte de las autoridades que hasta ahora han estado encargadas del tema. Es necesario para las mujeres conocer si sus seres queridos están vivos o muertos y si están muertos saber donde se encuentran los restos, si algunos fueron secuestrados por los actores armados o si incluso hicieron parte de las filas de las guerrillas. También que los victimarios con sus declaraciones ayuden a limpiar el buen nombre y la honra de sus familiares.

- Se recomienda a la CdV abordar la verdad de lo que ocurrió con las mujeres al interior de los actores armados ilegales, las formas de violencia de género a la que fueron sometidas y el reconocimiento de responsabilidades por parte de dichos grupos.
- En este sentido, es importante para las mujeres que haya un tratamiento especial para las víctimas de reclutamiento forzado, donde ellas puedan contar su verdad, se les reconozca el daño del que fueron objeto por parte de los grupos armados ilegales y cuenten con acompañamiento psicosocial permanente.
- Se destaca que para los colectivos étnicos la verdad también va ligada al reconocimiento de las afectaciones al territorio, por eso es importante que este tema sea abordado por la Comisión como parte de su reparación y su reconstrucción como comunidad. Ello ligado al daño causado a los recursos naturales que la guerra trajo consigo.
- Las mujeres indígenas esperan que la verdad haga referencia a los daños que sufrieron como colectivos las comunidades indígenas, que se reconozcan las vulneraciones tanto por parte de los actores armados ilegales como por el Estado y por procesos económicos en sus territorios. De la misma forma, es importante que la Comisión visibilice las formas de resistencia a la violencia que han liderado y se cuente con sus líderes tradicionales en su labor.
- Las mujeres afrodescendientes piden ser reconocidas como colectivo victimizado, que sufre afectaciones históricas no solo por la acción de los actores ilegales sino por el abandono del Estado y la discriminación generalizada de la que han sido objeto. En ese sentido, se espera que las recomendaciones de la Comisión evidencien su situación y la de sus comunidades.
- La población LGBTI, solicita un abordaje especial a su verdad, siendo necesario no sólo el reconocimiento de las afectaciones de las que fueron objeto a causa de la guerra. Sino también, el daño que les ocasiona la discriminación y estigmatización de la que son objeto por la sociedad en general.
- Se espera que la verdad recabada por la Comisión sirva para construir la memoria histórica desde las víctimas y desde las comunidades. Ello para contar una nueva historia que permita aprender de los errores y horrores de la guerra, para que estos no se vuelvan a repetir.
- En estos esfuerzos de construir la memoria histórica, también se pide a la Comisión resaltar los esfuerzos de resistencia pacífica que en medio del conflicto armado realizaron tanto las mujeres como muchas comunidades étnicas a lo largo del país.
- Que la Comisión facilite escenarios de reconciliación en las comunidades, con la debida preparación y acompañamiento tanto para las víctimas como para los ex – combatientes. Para ello se solicita un proceso de pedagogía previo tanto para las víctimas como para los victimarios, que facilite la consciencia en el proceso, la confianza y promueva el diálogo hacia una visión de futuro compartida.
- De igual forma, se solicita que estos encuentros no sólo sean actos, sino que respondan a procesos que promuevan el bienestar de las comunidades, acompañados siempre por el Estado y de ser posible por la Comunidad Internacional.
- Se recomienda a la Comisión que sus resultados sean ampliamente difundidos, de una forma didáctica y pedagógica, de tal manera que lleguen a las nuevas generaciones y a la sociedad indiferente para que la paz sea un compromiso de todos y todas, no sólo de las víctimas.

Sobre las condiciones necesarias para la participación de las mujeres

Las mujeres de acuerdo a sus condiciones recomiendan a la Comisión tener en cuenta para su participación efectiva y real:

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN:

Las mujeres participantes afirman que para facilitar su participación en el trabajo de la Comisión requieren un proceso formativo relacionado con el conocimiento de sus derechos como víctimas y como ciudadanas, instrumentos jurídicos, conocimiento del Acuerdo de paz, y de la Comisión misma, sus funciones, alcances y acciones.

En este mismo punto, las mujeres afirman requerir formación para mejorar sus habilidades sociales y comunicativas, como hablar en público, liderazgo, incidencia, entre otras.

Se espera que esta formación sea pedagógica y didáctica. Con lenguajes claros y sencillos que faciliten el acceso por parte de todas las mujeres sin importar su nivel de educación.

ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL PERMANENTE:

Para las participantes es muy importante contar con un apoyo psicosocial que les permita abordar la verdad y facilitar la sanación de las heridas. Este acompañamiento debe ser antes, durante y después de su participación en el proceso, debe ser constante y hace parte de su reparación integral.

Las mujeres afirman que este acompañamiento también debe ser para todo el núcleo familiar y brindado por personas sensibles al dolor de las víctimas.

APOYO LOGÍSTICO:

Transporte, alimentación, hospedaje en caso de ser necesario, son requerimientos que facilitan la participación de las mujeres víctimas. Así mismo el apoyo con el cuidado de los hijos e hijas, pues en muchos casos para las mujeres es complicado tener quien cuide de ellos cuando tienen que ausentarse del hogar.

Se planteó por parte de las mujeres la posibilidad de recibir un apoyo económico que facilite su participación, pues en muchos casos son madres cabeza de familia y un día que no trabajen significa una gran pérdida económica para sus familias.

Se solicita que su participación en las actividades relacionadas con la Comisión sean certificadas.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN:

Se solicita que las mujeres cuenten con garantías de seguridad para su participación, pues en muchas regiones la situación de violencias continua y hay mucho miedo por parte de las víctimas.

Se pide un protocolo adecuado de confidencialidad en el manejo de la información que suministren las víctimas y se sugiere el uso de las nuevas tecnologías para facilitar el acceso de las personas que puedan tener riesgo con su participación.

Así mismo, que haya claridad sobre las condiciones de seguridad y el proceso de las zonas veredales donde se concentran los excombatientes de las FARC – EP

ATENCIÓN DIFERENCIAL:

De acuerdo a las condiciones de cada edad y grupo étnico, espacios adecuados, lenguaje sencillo y claro, pedagogía permanente.

Las mujeres indígenas plantearon necesidades específicas relacionadas con que la Comisión cuente con traductores para poder en varios casos participar de la mejor forma posible, que se consulte previamente con las autoridades tradicionales sobre la participación tanto de ellas como de sus comunidades y se tenga en cuenta que su verdad es particularmente colectiva.

ATENCIÓN DIFERENCIAL DE ACUERDO AL HECHO VICTIMIZANTE:

En especial a los casos relacionados con violencia sexual contra mujeres, niños, niñas y población LGBTI.

Sobre este punto, las mujeres solicitan que en el protocolo de atención de estos casos, se privilegie la atención por parte de funcionarias mujeres con conocimientos en temas de género y sensibles al dolor de las víctimas.

También que la toma de testimonio, sea en un lugar tranquilo, amable y donde se garantice la total confidencialidad para las mujeres y la población LGTBI. Contando con acompañamiento psicosocial y médico permanente.

Se pide que la Comisión facilite sesiones de encuentro y autoapoyo entre mujeres y víctimas de este hecho victimizante antes y después de las sesiones, para generar confianza y redes de acompañamiento.

MEDIOS ALTERNATIVOS PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN:

Tales como el uso de herramientas artísticas, el baile, el canto, la pintura, etc.

Así mismo, en algunos casos se recomienda el uso de las nuevas tecnologías de la información, donde las mujeres puedan conocer información o participar de forma virtual.

REALIZAR SESIONES DE MUJERES PARA MUJERES

Sesiones permanentes que permitan un diálogo más cercano y favorezcan la confianza en el trabajo de la Comisión, para ello, es importante que la Comisión se apoye y fortalezca el trabajo de las lideresas y de las organizaciones de mujeres.

FORTALECIMIENTO DE PROCESOS COMUNITARIOS DE MEMORIA YA EXISTENTES:

Para fortalecer la verdad local y la reconstrucción del tejido social.

Las mujeres esperan que la Comisión vaya a las comunidades y trabaje de la mano con las lideresas, las organizaciones de base, las organizaciones de mujeres. Esto a juicio de las participantes, facilitará la confianza entre la Comisión y la comunidad.

FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS SENSIBLES AL ENFOQUE DE GÉNERO Y DIFERENCIAL:

Las mujeres esperan que los funcionarios y funcionarias que trabajen en la Comisión cuenten con formación y capacitación permanente acerca del enfoque de género y diferencial, de tal forma que ello se refleje en un trato digno y respetuoso hacia las víctimas y sus familias.

GARANTÍAS Y CAMBIOS DESDE EL ESTADO:

Las mujeres participantes afirman que su participación en el trabajo de la Comisión está condicionado a encontrar un Estado más cercano a sus necesidades y realidades. Un Estado donde los funcionarios y funcionarias no se vean relacionados con procesos de corrupción, politiquería y complicidad con los actores armados ilegales.

Así mismo, las mujeres esperan un Estado que se haga presente con políticas sociales y de desarrollo, que garantice la seguridad humana en los territorios y promueva el bienestar de sus ciudadanos y ciudadanas.

Sobre las verdades aún por decir

Las mujeres le recomiendan a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CdV), que aborde y promueva el esclarecimiento de verdades que aún no se han dicho y que a su juicio son determinantes en el proceso de construcción de una paz sostenible y duradera:

- La verdad sobre las acciones de los grupos armados ilegales que aún siguen operando en las regiones y que están ligados a delitos como el narcotráfico, el microtráfico, la minería ilegal, el contrabando, entre otros. Grupos como el ELN, el EPL, las BACRIM, etc.
- La verdad sobre la corrupción, sobre la relación de las clases políticas regionales con los actores armados ilegales y el uso del poder a favor de ciertos grupos económicos.
- El reconocimiento por parte del Estado de su responsabilidad en las violaciones reiteradas a los Derechos Humanos en las regiones, sobre su ausencia en los territorios y su reiterada connivencia con actores armados ilegales.
- La verdad sobre el efecto de los megaproyectos y la llegada de las multinacionales en las regiones, su impacto sobre el territorio y la vida de las comunidades.
- La verdad sobre el despojo de las tierras, sobre quiénes estuvieron detrás de estas acciones y la complicidad del Estado en ese proceso.
- La verdad sobre la trata de personas, el reclutamiento forzado y el aumento de la prostitución en algunas regiones, especialmente en las zonas de frontera y en zonas de minería extractiva.
- La verdad sobre la situación de las mujeres al interior de los grupos armados ilegales, las violaciones a sus derechos y los responsables.
- La verdad sobre la ubicación de las minas antipersona.
- La verdad sobre la responsabilidad de los medios masivos de comunicación en la promoción de estereotipos de género ligados al conflicto armado, como el uso y abuso del cuerpo de las mujeres para la guerra, el machismo, la discriminación hacia las mujeres afro, las indígenas y la población LGBTI. Al igual que la estigmatización de la participación política de las mujeres.
- La verdad sobre los grupos económicos y las empresas que patrocinaron o fomentaron las acciones de los grupos ilegales en las regiones.
- La verdad al interior de la Fuerza Pública y sus excesos en el marco del conflicto armado.
- Es importante que se rescate la verdad sobre la paz, se rescaten los esfuerzos de las comunidades por reconstruirse y reconciliarse. Para ello es importante que la Comisión promueva un proceso de pedagogía en reconciliación para facilitar la convivencia en las comunidades, en las familias y en las regiones, basada en la promoción de los derechos humanos, el enfoque de género y que sensibilice a las nuevas generaciones y a la sociedad en general para que la violencia no se vuelva a repetir.




ROSA YANJE
RED DE MUJERES
ARAWA ZU

Con apoyo:

